

Mui S.^{ra} mio. En Carta de 19 del corr.^{te}

y de Acuerdo del R.^o Consejo en Sala de

Unica Contribucion^{on} se me previene = Que

teniendo muy presente el Consejo la R.^o

Intencion de S. M. para el Establecimiento

de una sola Contribucion, Equivalente

a las Rentas y Ramos que deben exting-

uirse conforme a los R.^{os} Decretos, e Instru-

cion de 4 de Julio de este año, y asi mismo

lo que previenen los Capitulos 4.^o, 5.^o, y 5.^o

de ella, para que los Pueblos formen el Re-

partimiento de la Cantidad que les corres-

de esta Sevilla, a D.^o Juan Palau Abogado

